

AN elabora un proyecto de Ley para prevenir el embarazo adolescente

Los diputados de la Asamblea Nacional se encuentran elaborando un proyecto de ley enfocado en la “prevención, reducción y erradicación” del embarazo a temprana edad y adolescente.

A través de una nota de prensa difundida este sábado 2 de septiembre, el Legislativo señaló que las comisiones de las Familias, la Libertad de Religión y de Cultos, de Desarrollo Social Integral, de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Pueblos Indígenas han avanzado en la “elaboración del Proyecto de Ley de Prevención, Reducción y Erradicación del Embarazo a la Temprana Edad y en la Adolescencia”.

La presidenta de la comisión de las Familias, la Libertad de Religión y de Cultos, la diputada chavista Asia Villegas, aseguró que un informe de este proyecto de ley “ya fue remitido a la directiva de la Asamblea Nacional”, encabezada por Jorge Rodríguez, para una primera discusión.

Es importante mencionar que esta elaboración es una de las acciones que ha llevado a cabo la comisión con el objetivo de “fortalecer las leyes relacionadas con el interés superior de las niñas, niños y adolescentes”, de acuerdo con el escrito.

Villegas indicó que el grupo también trabaja en otros tres proyectos que “ya están aprobados en primera discusión”, relacionados con la tutela de menores, la prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual y con la lucha contra “todo tipo de discriminación”.

Cabe recordar que en julio de 2022, el representante en el país del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Jorge González Caro, afirmó que el embarazo adolescente es el “principal problema de salud sexual y reproductiva que hay en Venezuela”.

Con información de El Impulso